

Bogotá D.C., 01 de julio de 2021

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1
Bogotá

Asunto: Reporte Delitos Contra la Administración Pública a 30 de junio de 2021.

Para los fines de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), Ley 1762 de 2015 (por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal) y Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), se certifica que el Instituto Nacional de Metrología - INM a 30 de junio de 2021, no tiene en sus registros procesos penales en los que ostente Interés Legítimo, por lo no se encuentra participando como víctima o parte civil en procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.

Cordialmente,



José Alvaro Bermúdez Aguilar
Asesor Jurídico

CC. Oficina Asesora de Control Interno
Grupo de Gestión Jurídica Contractual y de Investigaciones de Carácter Disciplinario

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2021/07/01

HORA DE GENERACIÓN:15:44:49

CONSECUTIVO:1200962021-06-30

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM

NIT:900494393

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA

MODALIDAD:M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA

PERIODICIDAD:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2021-06-30

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2021-07-15

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2021/07/01 13:18:25
Documento electrónico	F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN	2021/07/01 13:20:39

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM, NIT 900494393, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----